



**METALURGICA
TIME**
DELIA MONSERRAT ZARZA CABRERA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL

📍 12 DE JUNIO C/ ROBUSTIANO CARROZO - 📞 (0974) 224 035 CAPIATA - PARAGUAY

TIMBRADO N° 17476308
R.U.C. 4322182 - 3
Fecha Inicio Vigencia 06/09/2024
Fecha Fin Vigencia 31/12/2024
FACTURA

N° 001-001- **0000325**

Fecha de Emisión: 30 / 12 / 2024	Condición de Venta: CONTADO (✓) CREDITO ()
R.U.C.: 80029584-6	Nota de Remisión N°:
Nombre o Razón Social: JUNTA NACIONAL DE CBU DEL PARAGUAY	
Dirección: LOMA.	

Cant.	Clase de Mercaderías y/o Servicios	P. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
24	ZAPATA DE 1M ³ CON AORMIGON	1.000.000			24.000.000
24	COLUMNAS DE PERFIL U DE 100 Y ANGULO	2.509.250			60.222.000
12	VIGAS DE PERFIL U DE 100 Y ANGULO	5.333.333			63.999.996
882 ML	CORREAS DE PERFIL	29.000			25.578.000
1.200 M ²	CHAPA TRAPEZOIDAL N° 27	63.500			76.200.000
SUB-TOTAL					249.999.996
TOTAL A PAGAR DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVEN- TA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS					249.999.996
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)			(10%) 22.727.272. TOTAL IVA 22.727.272.		

Habilitación N° 2329 - AD IMPRESIONES - Osvaldo Damian Fretes Marin - R.U.C. 5101018-6 - Tel: (0988) 756 946
e-mail: adcreativa2019@gmail.com - 19 de Marzo - Cañadita - Itauguá - 1 TAL. 25X3 DEL [301 - 325] SEPTIEMBRE. 2024

Original: Comprador
Primera Copia: Arch. Tributario
Segunda Copia: No válido como Crédito Fiscal

Fondo Transferido por el Ministerio de
Economía y Finanzas Año: 2024
Periodo Transferido o bimestre devuelto: 1° de Diciembre
Firma del Contador:
Aclaración: BLANCA RAMIREZ
Matrícula: CO 686

**BLANCA
ISABEL
RAMIREZ
Z VERA**

Firmado
digitalmente por
BLANCA ISABEL
RAMIREZ VERA
Fecha:
2025.02.03
11:38:23 -03'00'



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26-VIII-2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Areguá
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mical. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycuí
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 La Plata
- 34 Villalito
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindí
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katuele
- 48 Sapucal
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Poty
- 67 Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edelira 21
- 71 Edelira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 22 de Agosto del 2025.

Señora.

Lic. Berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.

Dirección Administrativa.

Ministerio de Economía Finanzas.

Ref.: Respuesta al Tercer Requerimiento según Nota MEF/GG/CODE/DAI N°222/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000325 de Gs.239.999.996, de fecha 30/12/2024, Monserrat Zarza Cabrera . Y Gs. 10.000.000, misma Factura distribuidos por OG.

Requerimiento: Solo se observan dos presupuestos y se visualiza dos nota de adjudicación (de diferentes proveedores).

Respuesta: Se toma debida nota y se procede a subsanar dicho inconveniente con relación a la nota de adjudicación.

Requerimiento: El acta de entrega de tinglado que se observa entre los documentos respaldatorios (de fecha 18/06/2025), no coincide con lo establecido en la cláusula 7ma. Del contrato, en cuanto al plazo para la entrega de la obra (90 días). El mismo fue suscripto en fecha 30/12/2024, fecha en la cual se hizo el pago y se inició la obra según la cláusula novena

Respuesta: Señores Ministerio de Economía y Finanzas, cabe aclarar en este punto que lo mencionado en el artículo referente hace alusión a la entrega del proveedor (contratado) que realizó la obra para el CBV de Ñemby la cual se adjuntaron.

En este punto el Señor Presidente de la Junta Nacional lleva un cronograma de actividades oficiales las cuales se fijó en esa fecha que figura en acta para dicha entrega ya que los que reciben realizan una ceremonia para tomar posesión oficial de dicha entrega. Entendemos que por calendario y actividad apretada del Representante se fija de esta manera ya que en ninguna reglamentación dice que se debe de entregar de manera oficial una vez que el proveedor (contratado) haya terminado la obra .) entendemos el punto del analista y hacemos énfasis en la explicación correspondiente a dicho caso ya que el monto ha representado una erogación demasiado importante para nuestra Institución por lo que nuevamente solicitamos que se revise la explicación remitada de tal forma a lograr los objetivos



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybucui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Itadelfia
- 33 La Plata
- 34 Encarnación
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katueté
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 La Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Remby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raúl Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapai (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

que nos trazamos en ayudar a nuestros cuerpos asociado fortaleciendolos y lograr el resguardo correspondiente de los rodados y otros elementos que al final son de suma importancia para cumplir con la misión que es la de salvar vidas de los habitantes del Paraguay.

Requerimiento: No se visualiza el importe en el extracto adjuntado. No se cumple con lo establecido en el artículo 17 de la res. 365/158 (para requisitos, ampliaciones, u otro tipo de inversión que incremente el valor del inmueble).

Respuesta: Se toma debida nota y se procede a subsanar lo solicitado la misma fue abonada con ch. N° 6819017 de Gs. 300.000.000 (trescientos millones) la cual se ha pagado lo que corresponde al contratado y se vuetee la diferencia que ha sido utilizado para otros gastos.





12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Acta de Entrega de trabajos Realizados

Luque 01/04/2025

Señor:

Abg. Gustavo Alcaraz

Presidente junta Nacional de CBV del Py.

Por este medio me dirijo en representación de la empresa Metalúrgica Time, con el fin de dar comunicación de finalización de trabajos realizados, según presupuesto aceptado y aprobado por ese directorio.

Se maifiesta que se ha culminado con satisfacción dicho trabajo esperando poder cumplir siempre con sus requerimientos para los fines pertinentes

Sin nada más que agregar me despido no sin antes saludarlos atentamente.

Delia A. Zarza B.

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182





**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quiindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katueté
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hernandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raúl Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapai (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 03 de julio del 2025.

Señora.

Lic. Berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.

Dirección Administrativa.

Ministerio de Economía Finanzas.

Ref.: Respuesta al segundo y Último Requerimiento según Nota ME7/GG/CODE/DAI N°157/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000325 de Gs.239.999.996, de fecha 30/12/2024, Maria. (cuatrocientos millones). Y Gs. 10.000.000. (diez Millones) misma Factura distribuidos por OG.

Observación: No se visualiza la aclaración de firma de la Máxima Autoridad Institucional en la Nota de Adjudications.

Respuesta: se toma debida nota y se se procede a corregir colocandole la aclaración de la firma correspondiente. D ela máxima autoridad.

Observación : la cláusula séptima del contrato establece que la recepción de l aobra sera a los 90 días de la firma decontrato, adjutar acta de recepción de las obra mencionada.

Respuesta: se toma debida nota y se adjuta acta de entrega de obra realizada ..

Observación: no se visualiza el detalle del movimiento bancario atendiendo el importe de lo trasferido

Respuesta : se toma debida nota de lo solitado y se rocede a adjutar movimeinto bancario de la misma .

Observación: no se visualiza Nota de Pedido y la aceptación de la máxima autoridad de la Junta Nacional.

Respuesta: se reita nota de pedido y aceptación por parte de la máxima autoridad la cual esta reflejada en acta del consejo directivo de la JNCBVPY.

FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO ALCARAZ
ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:42:50 -03'00'



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personeria Juridica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaria: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañia
- 4 Luque
- 5 1ra Compañia Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guaira
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapegua
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayvi
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybucui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyreta
- 36 1ra Compañia Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quilindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubi de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katuele
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazu
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edelira 21
- 71 Edelira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa Maria de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaqueria
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatayty del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 Maria Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Observaciones: no se visualiza documentaciones que respalden de la obras realizadas , se reitera dicho pedido que la cvapacidad de almacenamiento es de 5 MB la cual se ha adjutado en la rendicion d ecunta format pdf ya que lamisma es de grancapacidad y el Sistema no abastece dicha capacidad favor recurrir a lo mencionado para visualiar los pedidos .

* Adjuntar fotografías de antes y después de los mantenimientos realizados.

Respuesta: se ajunta fotografias Solicitadas.



Final de obra :



FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:43:02 -03'00'

Extracto de Cuenta

Denominación: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PY.		Número de Cta 50002360		Moneda GS	
Dirección: MEDALLISTAS OLIMPICOS - AVDA. ÑU GUAZU		Fecha Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/01/2025		Página 1 / 2	
Producto: CTACTE SUC: FERNANDO DE LA MORA		Depósito a Confirmar:			

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
02-01-2025 11:38:28	2501022005610	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	15.000.000	20.886.444
03-01-2025 16:02:11	104459	CREDITO INTERNO	-	275.000	21.161.444
07-01-2025 08:58:14	2972061	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	11.161.444
09-01-2025 08:50:18	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.689	-	3.554.755
09-01-2025 08:51:25	2972064	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.011.410	-	543.345
09-01-2025 08:58:35	2972033	REV-CHEQUE PAGADO EN CAJA	-	7.606.689	8.150.034
09-01-2025 08:59:24	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.684	-	543.350
16-01-2025 13:20:03	2501165146615	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	2.970.746.744	2.971.290.094
16-01-2025 14:26:55	2972079	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	8.302.773	-	2.962.987.321
17-01-2025 12:40:57	2972073	CHEQUE PAGADO EN CAJA	4.029.000	-	2.958.958.321
17-01-2025 12:42:12	2972072	CHEQUE PAGADO EN CAJA	29.373.833	-	2.929.584.488
17-01-2025 12:43:58	2972077	CHEQUE PAGADO EN CAJA	59.000.000	-	2.870.584.488
20-01-2025 10:44:45	2972087	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.942.092	-	2.848.642.396
20-01-2025 10:47:34	2972084	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	2.827.642.396
20-01-2025 10:56:56	2972090	DETALLE DE CHEQUES	190.089.863	-	2.637.552.533
20-01-2025 10:58:35	2972081	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.000.000	-	2.607.552.533
20-01-2025 10:58:55	2851599	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	2.583.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972093	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	2.183.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972092	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	1.783.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972094	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	70.000.000	-	1.713.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972095	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	130.000.000	-	1.583.552.533
21-01-2025 09:09:53	2972091	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.775.000	-	1.581.777.533
21-01-2025 10:00:00	2972086	CHEQUE PAGADO EN CAJA	20.771.740	-	1.561.005.793
21-01-2025 14:42:43	2972085	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	13.550.000	-	1.547.455.793
22-01-2025 10:11:14	2972066	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.100.000	-	1.546.355.793
22-01-2025 10:26:04	2972098	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	1.522.355.793
22-01-2025 10:42:22	2972102	DETALLE DE CHEQUES	91.000.000	-	1.431.355.793
22-01-2025 10:43:49	2972097	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.021.251	-	1.401.334.542
22-01-2025 10:45:40	2972096	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.282.600	-	1.398.051.942
22-01-2025 10:46:05	2972065	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.377.090	-	1.396.674.852
22-01-2025 11:28:20	2972100	CHEQUE PAGADO EN CAJA	72.727.273	-	1.323.947.579
22-01-2025 11:54:26	2972062	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	1.313.947.579
22-01-2025 12:52:34	2972101	CHEQUE PAGADO EN CAJA	6.363.636	-	1.307.583.943
22-01-2025 12:52:51	2972103	CHEQUE PAGADO EN CAJA	13.590.909	-	1.293.993.034

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
22-01-2025 12:54:59	2972089	CHEQUE PAGADO EN CAJA	17.500.000	-	1.276.493.034
23-01-2025 10:56:41	2972105	CHEQUE PAGADO EN CAJA	5.313.412	-	1.271.179.622
24-01-2025 08:50:36	2972108	CHEQUE PAGADO EN CAJA	150.000.000	-	1.121.179.622
24-01-2025 12:34:41	2972076	CHEQUE PAGADO EN CAJA	800.000	-	1.120.379.622
24-01-2025 12:35:33	2972049	CHEQUE PAGADO EN CAJA	9.937.625	-	1.110.441.997
27-01-2025 07:03:20	1	COBRO AUTOMATICO DE PRESTAMOS	552.335.238	-	558.106.759
27-01-2025 09:55:21	2851581	CHEQUE PAGADO EN CAJA	70.292.170	-	487.814.589
27-01-2025 10:24:20	2972075	DETALLE DE CHEQUES	225.000.000	-	262.814.589
30-01-2025 10:14:29	2972109	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.500.000	-	255.314.589
30-01-2025 10:22:23	2972041	CHEQUE PAGADO EN CAJA	22.804.303	-	232.510.286
30-01-2025 10:23:04	2972099	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	211.510.286
30-01-2025 13:28:59	937807	DESEMBOLSO DE PRESTAMOS	-	500.038.400	711.548.686
30-01-2025 14:36:42	2972111	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	5.000.000	-	706.548.686
31-01-2025 08:47:04	2501315538037	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	148.731.000	855.279.686
31-01-2025 12:58:59	2972106	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.443.500	-	853.836.186
31-01-2025 13:15:27	2972112	CHEQUE PAGADO EN CAJA	300.000.000	-	553.836.186
31-01-2025 16:02:01	6819017	ACREDITACION	27.542.969	-	526.293.217

Número de Movimientos	Total de Movimientos		Total
DB: 45 CR: 6	3.121.991.060	3.642.397.833	



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ÑEMBY "BRAVO SUR"

Insc. en la D.G.R.P. - Sección Persona Jurídica y Asociaciones N° 35

Institución sin fines de lucro - Al servicio de la comunidad

Fundado el 06 de diciembre de 1999



Miembro de la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Tel. Informaciones y Emergencias:
(021) 962 - 925/(0983) 877 - 663

Cuartel Propio: Acceso Sur c/ Independencia Nacional
(frente a la plaza Virgen De Schoenstatt) Nemby - Paraguay

Miembro Fundador



Comisión Directiva C.B.V.Ñ.

Brig. Gral. Diego Benítez
Presidente C.V.B.Ñ.

Brig. Gral. Diana Galeano
Vicepresidente

Sra. Lorena Sanabria
Secretaria

Sub. Brig. Abel Escalante
Prosecretario

Brig. Lic. Julia Sanabria
Tesorera

Sub. Brig. Miguel Torres
Protesorero

Miembros Vocales Titulares

Brig. Marcelo Espinola

Brig. Marcelo Barboza

Sindico Titular

Sr. Oscar Sanabria

Comandante

Cap. Gral. Luis Fleitas

Vice Comandante

Cap. Gral. Dante Babañoli

Unidades Especializadas



Ñemby, 12 de diciembre del 2024

N° 05/2024

Señor

Brig. Gral. Francisco Gustavo,

Presidente. J.N.B.V.P.Y

Presente.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted, en nombre y representación del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ñemby, con Ruc N°80022734-4, a fin de solicitar cuanto sigue.

Como comprenderá en los últimos años hemos adquirido una flota de móviles con apoyo de la Junta Nacional como autobomba, una unidad de rescate de procedencia japonesa, como así también auto tanque, todos operativos para diversos siniestros que se registran en la ciudad de Ñemby.

Es por lo expuesto que solicitamos al señor presidente y comisión directiva de la Junta Nacional de Cueros de Bomberos Voluntarios del Paraguay la ampliación el techo con estructuras metálicas para el resguardo de los vehículos que son de muchísima importancia para nuestro cuartel como así también para la ciudadanía de Ñemby, ya que sin tan vital herramientas sería imposible cumplir con la misión que nos propusimos a la hora de tomar el compromiso de salvar vidas y bienes de los compatriotas.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Ministro muy atentamente.

25 Años de Servicio Inintermitente

Brigadier General Diego Benítez

Presidente del Cuerpo de bomberos Voluntarios de Ñemby





12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Tengo el agrado de someter a su consideración el siguiente presupuesto para la fabricación de un tinglado totalizando 1.200m².

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Excavación y colocación de zapata 1m ³	24	1.000.000	24.000.000
1.2	Fabricación de columnas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾.	24	2.509.250	60.222.000
1.3	Fabricación de vigas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾	12	5.333.333	63.999.996
1.4	Correas con perfil U de 75X40X2mm	882ml.	29.000	25.578.000
1.5	Chapa trapezoidal N°27	1.200m ²	63.500	76.200.000
Precio total IVA incluido.			249.999.996	

Delia H. Zarza

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182





Tingladoswest_@hotmail.com
Mompox c/ ingavi fdo de la mora
Cel: 0971963503
17 de Diciembre del 2024
Presupuesto de tinglado 1.200m²
Se. Junta Nacional CBV del Py.

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Excavación y colocación de zapata 1m ³	24	1.700.000	40.700.000
1.2	Fabricación de columnas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾.	24	3.600.000	86.400.000
1.3	Fabricación de vigas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾	12	6.800.000	81.600.000
1.4	Correas con perfil U de 75X40X2mm	882ml.	35.000	30.870.000
1.5	Chapa trapezoidal N°27	1.200m ²	65.000	78.000.000
Precio total IVA incluido.			317.670.000	

 Enrique Delgado
Titular: Enrique Delgado
Ci: 3.383.048

ARGLASS

FACHADAS E INTERIORES

Fabricación de vidrios en todas sus formas Vidrios, espejos, cristal-Herrería-Servicios Personales-obras en General.

Señores

Junta Nacional de CBV del Py. Ruc.80029584-6

Presente

Me dirijo a usted, con el fin de presentarles el presupuesto de obra, de acuerdo con las conversaciones mantenidas que se detalla a continuación los trabajos a ser ejecutados, considerando materiales y mano de obray es como sigue.

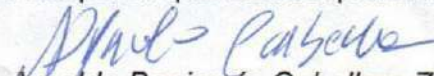
DETALLE DE PRESUPUESTOS				
CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO UNI	TOTAL
	24	Escabacion y colocacion de zapatas	1.000.000	24.000.000
	24	Fabricacion de Columnas con perfil U de 100x40x2 mmy angulo recticulado de 3/4x1/8	2.509.950	60.238.800
	12	Fabricacion de Columnas con perfil U de 100x40x2 mmy angulo recticulado de 3/4x1/8	5.333.333	63.999.996
	882ML	correas de perfil U de 75x40x2 mm	35.000	30.870.000
	1200 M2	chapa trapezoidal N°27	63.800	76.560.000
TOTAL				255.668.796

presupuesto Incluye:

- Mano de obra y materiales
- Fiscalización y dirección del profesional durante la ejecución del trabajo
- Emisión de factura legal.

Luque .17 de diciembre del año 2024, Sin otro motivo particular y en espera de una respuesta favorable, le saludo atte.-

Obs. La emisión de este presupuesto no implica de ninguna manera responsabilidad alguna de ambas partes a acepción que sea aceptada la propuesta planteada.


Arnaldo Benjamín Caballero Zorrilla

Ruc.3.443.186-1

Cel: 0982 270 741

ARGLASS
de Arnaldo Benjamín Caballero Zorrilla
Fabricación de vidrios en todas sus
formas vidrios, espejos, cristal
Herreria - Servicios Personales

Palo Santo c/ Jazmín N9599–Caaguy Cupe-M.R. Alonso-Paraguay



12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Cómputo Métrico

- 24 columnas de perfil U y ángulo 144 ml.
- 12 vigas de perfil U y ángulo 144 ml.
- Correas de perfil U 880ml.
- Chapas zinc 1.200m²

Delia A. Zarza D.

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Encarnación 1ra Compañía
- 2 CBVE 3ra Compañía
- 3 Colonias Unidas
- 4 Presidente Franco
- 5 CBVPF 1ra Compañía
- 6 Luque
- 7 1ra Compañía Ykua Dure
- 8 San Lorenzo
- 9 Concepción
- 10 Coronel Oviedo
- 11 Pedro Juan Caballero
- 12 Caaguazú
- 13 San Ignacio
- 14 Saltos del Guairá
- 15 Caacupé
- 16 Piribebuy
- 17 Santa Rita
- 18 Carapeguá
- 19 Capitán Miranda
- 20 Capitán Bado
- 21 Areguá
- 22 Horqueta
- 23 San Estanislao
- 25 Villela
- 26 Naranjal
- 27 Lambaré
- 28 Ita
- 29 Mcal. Estigarribia
- 30 Acahay
- 31 Guayayví
- 32 Capitán Meza
- 33 Ybycuí
- 34 Coronel Bogado
- 35 Filadelfia
- 36 Loma Plata
- 37 Natalio
- 38 Cambyretá
- 39 1ra Compañía Arroyo Pora
- 40 Fram
- 41 Tomas Romero Pereira
- 42 Quindy
- 43 Ypané
- 44 Villa Elisa
- 45 San Pedro del Paraná
- 46 San Roque González
- 47 Itacurubí de la Cordillera
- 48 Altos
- 49 San Pedro Ykuamandiyú
- 50 Katuete
- 51 Sapucaí
- 52 Yatytay
- 53 General Artigas
- 54 Neuland
- 55 San Juan del Paraná
- 56 Colonia Paratodo
- 57 Alberdi
- 58 Capiatá
- 59 Mayor Otáño
- 60 Hermandarias
- 61 Juan E O'Leary
- 62 Yguazú
- 63 Naranjito
- 64 Cedrales
- 65 Emboscada
- 66 Carlos A López
- 68 La Paz
- 69 Trinidad
- 70 Itapúa Poty
- 71 Nueva Alborada
- 72 Remansito
- 73 Pirapey
- 74 Edelira 21
- 75 Edelira 28
- 76 Bella Vista
- 77 Remby
- 78 Santa María de Fe
- 79 Santa Fe del Paraná
- 80 Itakyry
- 81 Nanawa
- 82 San José de los Arroyos
- 83 Vaquería
- 84 1ro de Marzo
- 85 Nueva Italia
- 86 Raul Peña
- 87 Carayao
- 88 3 de Mayo
- 89 Minga Pora (E.F.)
- 90 Jesús (E.F.)
- 91 Antequera (E.F.)
- 92 Zanja Pyta (E.F.)
- 93 Remansito Chaco (E.F.)
- 94 Yatytay del Norte (E.F.)
- 95 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 96 Karapal (E.F.)
- 97 CBV San Alberto Magno(E.F.)
- 98 Unidad de Apoyo JN
- 99 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 100 Unidad de Incendios Forestales JN
- 101 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 102 ORGANOS AUXILIARES
- 103 Aso Bomberos Itapúa
- 104 Aso Bomberos Alto Paraná
- 105 INFB

CARTA DE ADJUDICACION

Luque, 20 de diciembre del 2024

Señorita
Delia M. Zarza C.
Metalúrgica TIME

Presente

Asunto. CONTRATO DE TRABAJO A REALZIAR TINGLADO, ZAPATA D E1M3 CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U D E100, VIGAS DE PERFIL U DE 100 Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, tenemos el agrado de comunicarle que en fecha 20/12/2024 en reunión del consejo directivo de la JNCBVPY, se ha optado por su Presupuesto de Gs.249.999.996(Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), para realizar los trabajos mencionadas en el presupuesto presentado y aprobado por esta comisión.

- 1- Le solicitamos ponerse en contacto con la secretaria de nuestro cuartel al teléfono (021)3299741.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Delia M. Zarza C.

Firma Y aclaración de Conformidad

Delia Zarza Cabrera

Cedula Policial Numero

12221002



[Handwritten signature]



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000018726

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE
2. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PARAGUAY.-ESCRITURA NUMERO: DOCE (12).-

3. En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los TREINTA
4. días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí, LIZ
5. CACERES AGUILERA, Notaria Pública, Titular del Registro 740, comparece:

6. 1).- FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, soltero, quien acredita su
7. Identidad con la Cédula de Identidad Civil Nº 772.233, domiciliado a los
8. efectos del presente acto jurídico en la casa de la calle Medallista
9. Olímpicos, Autopista Ñu Guazú de la ciudad de Luque, transitoriamente por
10. esta ciudad para la formalización del presente acto jurídico.-El
11. compareciente es de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, capaz
12. para actos de esta naturaleza, doy fe.-El Señor FRANCISCO GUSTAVO

13. ALCARAZ ORREGO, comparece al acto en nombre y representación del
14. consejo Directivo de LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
15. VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, con RUC Nº 80029584-6, en su carácter de
16. Presidente designado conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria -
17. 1/2023, de fecha 28 de febrero del 2023.- LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS

18. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, fue Constituida por Escritura
19. Pública Nº 12 de fecha 27 de setiembre del 2000, pasada ante la Escribana
20. Pública Sofía Raquel Fernández Casabianca, donde constan su domicilio
21. objetivos principales y demás circunstancias legales, de cuyo testimonio se
22. tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección
23. Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo Nº 17, folio 165, Serie "B" en fecha
24. 09 de enero del 2001, Todos los documentos habilitantes tengo agregadas
25. en la escritura Nº 67 de fecha 03 de setiembre del 2015, Protocolo de

Contratos Civil, Sección "B", folio 174 y sgte a la cual me remitiré en caso
necesario, doy fe. El Señor **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO,**
MANIFIESTA: Que, en nombre y representación de **LA JUNTA NACIONAL DE**
CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, por este acto solicita
la **TRANSCRIPCION Y PROTOCOLIZACION DE CONTRATO** y siendo
procedente lo solicitado se transcribe a continuación:...." **FABRICACIÓN DE**
TINGLADO ZAPTA DE 1M3 CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U DE 100 Y ANGULO,
VIGAS DE PERFIL, U DE 100 Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.
Entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
PARAGUAY, domiciliada sobre la Autopista Medallistas Olímpicos Ñu Guazú, de la
ciudad de Luque, Departamento Central, República del Paraguay, representada
para este acto por su Presidente Sr. Francisco Gustavo Alcaraz Orrego, con Cédula
de Identidad N° 772.233, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte
y por la otra, el Sra. Delia Monserrat Zarza Cabrera con C.I N° 4.322.182,
Representante Legal de la Firma Metalúrgica "TIME", domiciliado en la calle 12 de
junio c/ proustiano carrozo en la ciudad de Capiatá República del Paraguay,
denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES"
e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "de Fabricación de
Tinglado Según detalle de presupuesto ACEPTADO, el cual estará sujeto a las
siguientes cláusulas y condiciones:... CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El objeto del
presente contrato es la ejecución de "FABRICACION DE TINGLADO ZAPTA DE 1M3
CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U DE 100 Y ANGULO, VIGAS DE PERFIL U DE 100
Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.. CLAUSULA SEGUNDA:
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. Forman parte del presente CONTRATO
los siguientes documentos: a. El texto del presente CONTRATO. b. Acta de la Comisión



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente

SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000018727

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Directiva.c.El presupuesto presentado por el adjudicatario. d.Adjudicación.

1. CLAUSULA TERCERA: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EL PROVEEDOR

2. declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con las

3. condiciones generales. En el caso en que existieran diferencias o discrepancias

4. entre las cláusulas del presente texto del CONTRATO o entre éste y los demás

5. documentos del presente CONTRATO, se optará por lo que señale la Junta Nacional

6. de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.- CLÁUSULA CUARTA:

7. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA. EL CONTRATISTA declara que se halla

8. plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y

9. localización de la obra, sus condiciones generales y locales, y todo cuando pueda

10. influir sobre ella; su ejecución, su conservación y costo, plazo o cualquiera otra

11. circunstancia que hagan relación con la normal y eficaz terminación de la misma.-

12. CLAUSULA QUINTA: EL IMPORTE TOTAL A PAGAR Conforme a la oferta presentada

13. por EL CONTRATISTA, asciende a la suma de Gs. 249.999.996- (Doscientos cuarenta y

14. nueve millones novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y seis).

15. CLÁUSULA SEXTA RELACION ENTRE LAS PARTES, En todas sus relaciones con EL

16. PROVEEDOR, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay

17. estará representada por el presidente de la JNCBVP. Todas las comunicaciones y

18. órdenes de cualquier naturaleza entre la JNCBVP y EL PROVEEDOR, se harán

19. únicamente por escrito. Las comunicaciones verbales no tienen valor respecto al

20. presente.- CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO DE LA OBRA La recepción de la obra se dará a

21. 90 días de la firma del presente contrato.-CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL

22. CONTRATO, La vigencia del CONTRATO será hasta el 31 de marzo del 2025.-

23. CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS PAGOS Y EL

24. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Los pagos serán hechos en guaraníes por la

25.

JNCBVP, 100 por ciento al inicio de la obra.-CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION

Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del CONTRATO, y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales de la República del Paraguay, en los términos del Código de Procedimiento Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.-Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por formalizado el presente contrato, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la Ciudad de Luque, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024, y en muestra de conformidad se firma en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-FIRMADO: Francisco

Gustavo Alcaraz Orrego, Contratante JNCBVP. Metalurgica Time", Delia Monserrat Zara. Contratista-, hay dos firmas ilegibles.- Es copia fiel del

original que tuve a la vista para la redacción de la misma, que queda agregado al protocolo, a la que me remitiré para lo que hubiera lugar en derecho. En consecuencia y de acuerdo a lo solicitado, queda elevada a

Escritura Pública el **CONTRATO**, transcrito más arriba.- EN SU TESTIMONIO,

previa lectura de la escritura, el compareciente así la otorga y firma por ante

mí, dejando constancia **YO la AUTORIZANTE** de haber recibido personalmente

la declaración de voluntad del otorgante, habiéndole leído de viva voz esta

Escritura, ratificándose en sus términos y manifestando que la misma se ajusta

estrictamente a su intención común, de todo lo cual y del contenido de esta

escritura, **doy fe**, en el alcance, contenido y responsabilidad que me

corresponden como Escribana Publica.- **FIRMADO: FRANCISCO GUSTAVO**

ALCARAZ ORREGO, ante mi: **LIZ CACERES AGUILERA**.ESTA MI FIRMA Y

SELLO.SE ADJUNTA LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°364360,SERIE PJD

2024.-*****CON..//...



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



Nº 000364360

SERIE PJD-2024



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz DCE (12)
folio 24 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL
Sección "A" del Registro Notarial Nº 740.-
con asiento en FERNANDO DE LA MORA.-
y autorizada por LIZ CACERES AGUILERA.-
en el carácter de NOTARIA PÚBLICA, TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA.- copia para PARTE
INTERESADA.- a los TREINTA.- días del mes
de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO.-



LIZ
CACERES
AGUILERA

Avda. Sta. Teresa Nº 452
Tel. 670-3337/675-502
Fernando de la Mora - y.

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC
4322182

DV
3

Nombre/Razón Social
ZARZA CABRERA DELIA MONSERRAT

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento
Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado
17476308

Tipo de documento
FACTURA

Número de Documento
001 001 0000325

Fecha de expedicion
30/12/2024

 Limpiar

☒ Consultar Comprobante

El identificador RUC 4322182, N° de Timbrado 17476308, tipo FACTURA, número 001-001-0000325 y fecha de expedición del documento 30/12/2024, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social
ZARZA CABRERA DELIA MONSERRAT

Número timbrado
17476308

Fecha inicio vigencia
06/09/2024

Fecha fin vigencia
31/12/2024

Estado
CADUCO

Dirección
CENTRAL - CAPIATA - CAPIATA - - CALLE, 12 DE JUNIO C/ ROBUSTIANO CARRANZO NUMERO #9956 //CASA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
SI	C4_33110	Mantenimiento y reparación de productos elaborados de metal